



FIRMADO POR

El Presidente Altor Sola Ochotea
Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa
18/06/2026



MANCOMUNIDAD
COMARCA DE
SANGÜESA
NIF: P3146280G

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Expediente 316727Z



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA

CERTIFICADO

Dña. Inés Carpintero Ruiz, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria de Comisión Permanente celebrada el 17 de junio de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de adjudicación del contrato de suministro de contenedores de carga trasera para la recogida de residuos domésticos y comerciales para la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa, a favor de **SULO IBERICA S.A.** por importe de 24.750€ IVA excluido.

Favorable. Unanimidad

Vistas las actas incluidas en el expediente, vista la valoración técnica emitida por el técnico de residuos de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y aprobado el acuerdo tomado por la Mesa de Contratación, se adopta el siguiente acuerdo:

- 1- Realizar la adjudicación del contrato en favor de SULO IBERICA S.A. por importe de 24.750 € IVA excluido.
- 2- Notificar a través de la Plataforma electrónica de Navarra el presente acuerdo a todas las empresas licitadoras.
- 3- Publicar el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra en el plazo de cinco días desde la finalización del periodo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato.
- 4- Autorizar al presidente de esta Mancomunidad a la firma de cuanta documentación sea necesaria en aplicación y desarrollo del presente contrato.

La propuesta de acuerdo es aprobada por unanimidad.



FIRMADO POR

La Secretaria de Mancomunidad de Servicios de la
Comarca de Sangüesa
INÉS CARPINTERO RUIZ
18/06/2026



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE
SANGÜESA

certificado adjudicacion - SEFYCU 340428

Código Seguro de Verificación: ZACA AAAA MAC4 WPVL 3A7X



FIRMADO POR

El Presidente Aitor Sola Ochotea
Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa
18/06/2026



MANCOMUNIDAD
COMARCA DE
SANGÜESA
NIF: P3146280G

RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Expediente 316727Z

De conformidad con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra, la eficacia de la adjudicación queda suspendida durante un plazo de diez días naturales desde la remisión de la presente notificación, al tratarse de una notificación electrónica, durante el cual podrá interponerse la reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya interpuesto reclamación, podrá procederse a la formalización del contrato.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Sangüesa, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Aitor Sola Ochotea

LA SECRETARIA

Inés Carpintero Ruiz



FIRMADO POR

La Secretaria de Mancomunidad de Servicios de la
Comarca de Sangüesa
INÉS CARPINTERO RUIZ
18/06/2026



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE
SANGÜESA

Código Seguro de Verificación: ZACA AAAA MAC4 WPVL 3A7X

certificado adjudicacion - SEFYCU 340428

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mscs.sedipualba.es/>